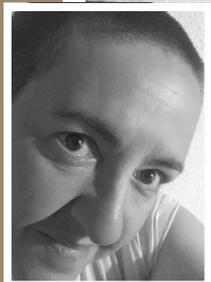


Antártida, un continente para la **investigación**



Xiomara
Cantera

Los miembros del equipo de Juan C. Alonso se preparan para regresar al rompehielos Icebird en un helicóptero Hughes 500 tras anillar pingüinos en Magnetic Island, Antártida oriental.
/ J. C. Alonso

Desde que se conoce su existencia, la Antártida ha sido objeto de interés tanto científico como para la búsqueda de nuevas fuentes de riqueza. El delicado equilibrio de su ecosistema cuenta con la protección que le proporciona la hostilidad y dureza de las condiciones de vida allí y la que le otorga el derecho internacional a través del Tratado Antártico. Pero ¿cómo llegó la humanidad al consenso que permite que el continente helado sea un santuario para la ciencia y la conservación? ¿Y cómo pasó España a formar parte de los firmantes?

El pasado antártico está granado de numerosas reivindicaciones de soberanía territorial. Tanto Reino Unido como Noruega, Francia, Chile, Argentina, Nueva Zelanda o Australia han reclamado en algún momento su soberanía sobre este territorio. Ha habido varios intentos por mantener la Antártida indivisa, pero no fue hasta 1959, el 14 de octubre, cuando los países implicados se sentaron a negociar. En aquella reunión comenzaron los acuerdos que dieron lugar al Tratado Antártico que se firmó el 1 de diciembre de ese mismo año y entró en vigor cuando fue ratificado el 23 de junio de 1961 por los doce países que lo firmaron: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, Unión Soviética, Reino Unido y Estados Unidos.

Entre otros aspectos, el Tratado establece que en la Antártida solo se llevarán a cabo actividades pacíficas, lo que supone la creación de la primera zona desmilitarizada del planeta. En cuanto a las reclamaciones de soberanía, el Tratado es lo suficientemente ambiguo como para satisfacer a todos los implicados, o más bien no poner en contra a nadie, ya que respeta las reclamaciones de soberanía, pero defiende el derecho de los demás países a no reconocer dichas reclamaciones a la vez que prohíbe nuevas reivindicaciones.

Desde su firma, el número de signatarios ha crecido hasta superar las cinco decenas, pero solo veintinueve de ellos, entre ellos España, poseen la categoría de miembros consultivos, lo que les otorga derechos decisorios. Los restantes veinticinco son considerados miembros no consultivos, no tienen derecho a votar. ¿Cómo llegó España a entrar como miembro consultivo en 1982?

Fue a través de la investigación científica. Dadas las dificultades logísticas que deben ponerse en juego, tanto para alcanzar el continente antár-



Juan C. Alonso con el Dr. Rhys Jones (derecha) en la bahía de Davis, Vestfold Hills, el 30 de enero de 1987. / Juan C. Alonso

tico como para permanecer en él, la investigación antártica se ha considerado una actividad científica de prestigio, de ahí que solo la desarrollen algunas naciones con las capacidades logísticas y económicas suficientes. Desde el CSIC, entre 1966 y 1987 se desarrollaron diferentes acciones que acercaron a España a ser considerada como un país activo en investigación antártica. El primer paso fue participar en expediciones internacionales en las que la logística corría a cargo del país organizador. En estos casos los científicos españoles que acudían no lo hacían en calidad de simples invitados, sino aportando ideas y proyectos propios.

“El 1 de diciembre se celebra el día de la Antártida porque fue ese día de 1959 cuando se firmó el Tratado Antártico, que sigue en vigor y protege el continente austral”

De esta forma fue invitado en 1983 Francisco Navarro Valero por EE.UU. para estudiar las mareas terrestres. En 1984 Argentina invitó al grupo de oceanógrafos que dirigía A. Ballester. En 1986 el mismo grupo entró en contacto con la acade-

mia de ciencias de Polonia a través del Dr. Rakusa, con el que desarrollaron estudios posteriores. También en 1984 llegaron las primeras españolas a la Antártida, **Josefina Castellví** y **Marta Estrada**. En 1986 el vulcanólogo Ramón Ortiz, que en 1999 ya formaría parte del MNCN, participó con Argentina en el proyecto VULCANTAR, que estudiaba los volcanes activos de la Antártida.

Fue en 1987 cuando la investigación del MNCN llegó por primera vez a la Antártida de la mano de Juan Carlos Alonso, que colaboró con Australia en una investigación zoológica centrada principalmente en la ornitología. Junto a biólogos de



Izquierda) Para el desembarco en icebergs se utilizan lanchas rápidas como la de la imagen. Al fondo, el rompehielos Icebird. Derecha) Surcando las aguas antárticas en Fram Bank, costa Lars Christensen, en las proximidades del Monolito Scullin / J.C. Alonso





Los biólogos Gavin Johnstone (izquierda) y Juan C. Alonso, anillando un pollo de petrel gigante *Macronectes giganteus* en Isla Hawker, Antártida oriental. / J. C. Alonso

la Universidad de Tasmania y de la Antarctic Division (Australia), el doctor Alonso trabajó en la estima de densidades de aves marinas durante la travesía en barco (programa BIOMASS). Ya en el continente, el equipo realizó campañas de anillamiento de pingüinos de Adelia (*Pygoscelis adeliae*) y petreles gigantes (*Macronectes giganteus*); marcaje de elefantes marinos (*Mirounga leonina*); estudios biométricos de diversas especies de pingüinos (*Eudyptes chrysolophus*, *E. chrysolophus* y *Pygoscelis adeliae*); análisis del éxito reproductivo de petreles (*Thalassoica antarctica* y *Macronectes giganteus*) y fulmares antárticos (*Fulmarus glacialis*), y estudios de la dieta de págalo antártico (*Stercorarius maccormicki*). Especial relevancia tuvo el censo de

aves del Monolito Scullin, hasta entonces inexplorado (Alonso et al. 1987).

Estas primeras investigaciones de científicos del CSIC fueron publicadas en dos Simposios Españoles de Estudios Antárticos organizados por este organismo y celebrados en 1985 y 1987, incluyendo aportaciones de otros equipos de Universidades españolas. Posteriormente, el doctor Alonso participó en la redacción del Programa Antártico Español. España ya formaba parte del tratado como miembro no consultivo desde 1982, pero estos trabajos, junto a los esfuerzos del Instituto Español de Oceanografía (IEO), con la expedición que dirigió en 1986, y los estudios realizados en los años 60 por parte de meteorólogos ajenos al

“El Tratado Antártico establece que en la Antártida solo se llevan a cabo actividades pacíficas, lo que supone la creación de la primera zona desmilitarizada del planeta”

CSIC, culminarían con la admisión, en 1988, de nuestro país como miembro consultivo del Tratado Antártico. Que España pusiera de manifiesto su interés por la investigación en la Antártida fue un paso imprescindible en el proceso.

Además, aquella primera investigación ornitológica de Juan Carlos Alonso abrió paso a otros miembros de su departamento en el MNCN, quienes, dirigidos por Juan Moreno, a quien Alonso ofreció liderar la investigación ornitológica del CSIC en la Antártida, desarrollarían la actividad del MNCN en el continente, como se recoge en el [número anterior de la revista](#).

Tras estas primeras campañas, coordinadas por Josefina Castellví, en 1988, se instaló la primera base antártica española. El CSIC, a través de la Unidad de Tecnología Marina, fue y sigue siendo la institución responsable de la Base antártica Juan Carlos I. Poco después, entre finales de 1989 y principios de 1990, el Ejército de Tierra instaló la Base Gabriel de Castilla en la Isla Decepción. Ambas instalaciones están completamente dedicadas a la investigación y se encuentran en las islas Shetland del Sur.

Gracias al esfuerzo de la comunidad científica y el Ejército de Tierra, España sigue vinculada a un Tratado cuya duración es ilimitada según explicita el texto:“(…) a menos que alguno de los miembros de pleno derecho solicite su revisión (…)”. De momento podemos afirmar que la parte terrestre de la Antártida (la parte oceánica del continente no está incluida en el Tratado) sigue siendo un lugar para la paz y la investigación... Esperamos que ningún país decida lo contrario ■

